



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
15 de marzo de 2023
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

73ª reunión ejecutiva

Ginebra, 13 a 15 de febrero de 2023

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 73ª reunión ejecutiva

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 13 al 15 de febrero de 2023

Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo	3
A. <i>Informe sobre los países menos adelantados 2022: La transición hacia las bajas emisiones de carbono y sus enormes implicaciones para la transformación estructural</i>	3
B. Otras medidas adoptadas por la Junta	4
II. Resumen de la Presidencia	4
A. Sesión plenaria de apertura	4
B. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado	5
C. <i>Informe sobre los países menos adelantados 2022: La transición hacia las bajas emisiones de carbono y sus enormes implicaciones para la transformación estructural</i>	7
D. Sesión plenaria de clausura.....	10
III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos.....	11
A. Aprobación del programa y organización de los trabajos	11
B. Cuestiones relativas a los órganos subsidiarios de la Junta de Comercio y Desarrollo	11
C. Programa provisional del 70º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo....	14
D. Otros asuntos	14
E. Aprobación del informe	14
 Anexos	
I. Temas de las reuniones multianuales y anuales de expertos	15
II. Programa provisional del 70º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo	16
III. Participantes	18

Introducción

La 73ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 13 a 15 de febrero de 2023. Durante la misma, la Junta celebró cinco sesiones plenarias, en formato virtual y presencial.

En la sesión plenaria de apertura se guardó un minuto de silencio por las decenas de miles de personas de Türkiye y la República Árabe Siria que se habían visto afectadas por el terremoto del 6 de febrero de 2023.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

A. *Informe sobre los países menos adelantados 2022: La transición hacia las bajas emisiones de carbono y sus enormes implicaciones para la transformación estructural*

Conclusiones convenidas 576 (EX-LXXIII)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota del Informe sobre los países menos adelantados 2022: La transición hacia las bajas emisiones de carbono y sus enormes implicaciones para la transformación estructural, y se felicita por la elección de este oportuno tema;*

2. *Observa con preocupación que los países menos adelantados sufren de forma desproporcionada los efectos adversos del cambio climático, teniendo en cuenta su muy marginal contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero y al cambio climático mundial;*

3. *Acoge con beneplácito los compromisos contraídos en el contexto del Acuerdo de París y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y reconoce que los países menos adelantados necesitan recibir ayuda de sus asociados para el desarrollo y de la comunidad internacional para poder perseguir sus objetivos de desarrollo y sus compromisos en relación con el clima;*

4. *Observa que la utilización de instrumentos de política para la protección del medio ambiente pueden tener repercusiones en el comercio internacional y consecuencias imprevistas en los países asociados, especialmente en los países menos adelantados, repercusiones que es preciso abordar para ayudar a esos países a conseguir la transformación estructural y la diversificación económica;*

5. *Coincide con la conclusión del informe de que, para que los países menos adelantados puedan llevar a cabo una transformación estructural verde, es necesario encontrar un equilibrio entre la adopción de medidas políticas eficaces a nivel nacional y un fuerte apoyo internacional, especialmente en los ámbitos de la financiación, la tecnología y el fomento de la capacidad;*

6. *Decide seguir estudiando las recomendaciones del informe para lograr una transformación estructural verde como marco cuyo objetivo es conciliar los objetivos ambientales con los objetivos de desarrollo que los países menos adelantados persiguen desde hace tiempo, consistentes en avanzar hacia sectores y actividades con mayor productividad y mayor valor agregado y salir de la trampa de la dependencia de los productos básicos;*

7. *Exhorta a la UNCTAD a que desempeñe un papel activo en la ejecución del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados (2022-2031), especialmente a través de su labor relacionada con la vulnerabilidad y el fomento de la resiliencia, las estrategias para una transición fluida que faciliten una reclasificación con impulso, las capacidades productivas, la transformación estructural verde, el análisis de las inversiones, el diálogo sobre políticas, la formación, la integración regional y el fomento de la capacidad, entre otros ámbitos temáticos de la Organización;*

8. *Invita* a los países donantes y a otros países que estén en condiciones de hacerlo a que repongan el fondo fiduciario de la UNCTAD para los países menos adelantados.

*Sesión plenaria de clausura
15 de febrero de 2023*

B. Otras medidas adoptadas por la Junta

Informe sobre los países menos adelantados 2022: La transición hacia las bajas emisiones de carbono y sus enormes implicaciones para la transformación estructural

1. En su quinta sesión plenaria (de clausura), celebrada el 15 de febrero de 2023, en relación con este tema del programa, la Junta de Comercio y Desarrollo hizo suyas las conclusiones convenidas que se distribuyeron ese mismo día como documento oficioso (véase el capítulo I, sección A).

Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional

2. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 14 de febrero de 2023, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe del 56º período de sesiones del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.

II. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

3. En la sesión plenaria de apertura, la Secretaria General de la UNCTAD lamentó la pérdida de vidas y los daños materiales experimentados en Türkiye y en la República Árabe Siria. La UNCTAD se solidarizaba con la población de ambos países ante las consecuencias del terremoto.

4. La Secretaria General indicó que su intervención sería breve para dejar tiempo suficiente a los debates posteriores sobre las publicaciones emblemáticas. Afirmó que el mundo seguía en crisis. Tras la reunión anual del Foro Económico Mundial en Davos y la reapertura de la economía de China, muchos habían creído que la economía mundial tendría un aterrizaje suave en 2023. Esa hipótesis parecía poco probable. La inseguridad alimentaria se había triplicado con respecto a tres años atrás, las tasas de pobreza seguían aumentando y los países estaban cada vez más cerca de caer en una situación de impago de la deuda soberana. Una sola catástrofe climática, una perturbación imprevista del comercio, una mala cosecha o una subida adicional de los tipos de interés podría bastar para precipitar a los países a una crisis de deuda. Así pues, la UNCTAD seguía en modalidad “gestión de crisis”.

5. En 2023, la UNCTAD redoblaría sus esfuerzos para hacer valer el punto de vista del mundo en desarrollo en el debate mundial y se esforzaría en el marco de los tres pilares de su actividad para contribuir a la agenda de la arquitectura financiera internacional, restablecer los flujos de comercio e inversión, hacer surgir nuevas ideas en las negociaciones sobre financiación y cambio climático, aprovechar la economía digital con el fin de fomentar el desarrollo sostenible y la inclusión, reforzar la perspectiva de género dentro de la institución y cumplir el Pacto de Bridgetown.

6. Sobre todo, la UNCTAD seguiría fomentando el diálogo intergubernamental que sostenía cada vez más con los Estados miembros, los cuales eran la fortaleza de la institución y estaban en el centro de todas sus iniciativas.

B. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado

(Tema 2 del programa)

7. En la apertura del debate, la Secretaria General de la UNCTAD observó que era demasiado pronto para afirmar que la economía mundial estaba experimentando un aterrizaje suave de una elevada inflación: los efectos del endurecimiento de la política monetaria y fiscal en los mercados laboral, inmobiliario y financiero todavía eran inciertos. Abogó por adoptar un enfoque más equilibrado de la política económica frente a la inflación, centrado en los factores de la oferta. En ese sentido, se felicitó por la decisión del Banco de Canadá de interrumpir las subidas de los tipos de interés. Destacó algunas de las principales recomendaciones de políticas del *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2022: Perspectivas de desarrollo en un mundo fracturado: desorden global y respuestas regionales*, entre otras, la reforma del marco internacional sobre la deuda y el acceso a la liquidez. La iniciativa de suspensión de la deuda del Grupo de los 20 parecía muy insuficiente, sobre todo para los países de renta media como Ghana.

8. El Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD recordó las múltiples tendencias de fondo interrelacionadas entre sí que fragilizaban la economía mundial e impedían el progreso en la senda de la sostenibilidad: la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la desindustrialización, la desregulación financiera y la especulación en los mercados de productos básicos.

9. La Jefa de la Subdivisión de Políticas Macroeconómicas y de Desarrollo señaló que el sector empresarial tenía su parte de responsabilidad en la reducción del espacio de políticas de los países y que la concentración del poder de las empresas seguía siendo un problema clave que era preciso abordar a nivel mundial.

10. Formularon declaraciones de apertura los siguientes oradores: la representante de la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los 77 y China; la representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; la representante del Canadá, en nombre del grupo JUSSCANNZ; el representante de la Federación de Rusia, en nombre de la Unión Económica Euroasiática; la representante de Tailandia, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico; el representante de Maldivas, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo; el representante de Zimbabwe; el representante del Pakistán; la representante de Honduras; el representante de Fiji; la representante de China; el representante del Estado de Palestina; la representante de Francia; el representante del Perú; el representante de la Argentina; la representante de Jamaica; la representante de Belarús; el representante de Indonesia; el representante de la República Islámica del Irán; la representante de Trinidad y Tabago; la representante de la República Bolivariana de Venezuela; el representante de la India; la representante de Egipto; la representante de la República de Moldova; y la representante de Colombia.

11. Muchos grupos regionales y delegados elogiaron la pertinencia del *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2022*, así como los datos empíricos y las investigaciones en que estaba basado, y destacaron la importancia de las conclusiones y recomendaciones, en particular las relativas a la redistribución de los derechos especiales de giro, el refuerzo de la asistencia oficial para el desarrollo y la financiación para el desarrollo, la reforma del marco para resolver el problema de la deuda y la necesidad de mitigar el aumento de los precios de los alimentos. Sostuvieron que los mecanismos introducidos para hacer frente a las necesidades financieras de los países en desarrollo, y en concreto la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20, no se ajustaban a la realidad, sobre todo en el caso de los países de renta media. Un grupo regional observó que las redes mundiales de seguridad financiera eran cada vez más numerosas.

12. Muchos grupos regionales y delegados elogiaron la agenda climática expuesta en el informe y la recomendación de recurrir a una coordinación mundial para apoyar la transición verde en el Sur Global. Acogieron con satisfacción que se hubiera reconocido la importancia de la integración comercial y la coordinación regional entre los países en desarrollo, así como los efectos nocivos que la legislación comercial de algunos países, vinculada a determinados objetivos medioambientales, tenía en el comercio y el desarrollo. También añadieron que

habría que permitir que los países en desarrollo hicieran oír más su voz en las instituciones del comercio, y que cualquier negociación debería tener lugar en foros internacionales inclusivos, como las Naciones Unidas. Hicieron especial hincapié en las negociaciones sobre los flujos de datos y las prácticas anticompetitivas en la economía digital. Sostuvieron que la UNCTAD era un espacio apropiado que estaba bien posicionado para desarrollar una agenda comercial positiva. Un delegado recordó que la Organización Mundial del Comercio no era un foro inclusivo y que no se debían olvidar las duraderas y negativas repercusiones de actuales y anteriores ocupaciones.

13. Muchos grupos regionales y delegados pidieron que la UNCTAD siguiera investigando sobre la inversión extranjera directa, la expansión del comercio regional y el poder de las empresas, y un delegado sugirió que se organizaran más sesiones informativas acerca de esas cuestiones.

14. Un grupo regional y varios delegados expresaron su preocupación por la falta de avances en la lucha contra el cambio climático, sobre todo en los países pequeños, y manifestaron su apoyo a la UNCTAD en la ulterior aplicación del Pacto de Bridgetown.

15. Otro delegado recordó la importancia de reactivar la agenda de los acuerdos fiscales internacionales.

16. Algunos delegados recomendaron que se siguiera trabajando sobre el impacto de las sanciones, especialmente en los precios de los alimentos. Otro delegado dijo que su delegación distribuiría próximamente dos documentos sobre energía y seguridad alimentaria.

17. Otra delegada reafirmó el apoyo de su país a la agenda de la UNCTAD sobre financiación para el desarrollo y recordó que próximamente tendría lugar una conferencia internacional en París sobre los acuerdos financieros mundiales.

18. El representante de un grupo regional acogió con satisfacción el esfuerzo realizado en el informe para abordar las múltiples dimensiones actuales de la crisis en la economía mundial, destacando la importancia de la aplicación efectiva del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20. Destacó que los impuestos nacionales eran la mejor forma de apoyar el desarrollo, junto con la integración regional, y dijo que la asistencia oficial para el desarrollo debería utilizarse para generar fondos adicionales con miras al desarrollo sostenible. También mencionó la importancia de la transformación verde.

19. Algunos grupos regionales lamentaron una falta general de precisión y coherencia en el informe, un uso selectivo de los datos, en particular sobre la deuda, así como una autorreferenciación y una simplificación excesivas.

20. El representante de un grupo regional afirmó que había citas erróneas relacionadas con su grupo en algunos pasajes y expresó preocupación ya que tenía la impresión de que el informe alentaba las negociaciones comerciales informales, lo cual iba en contra del proceso basado en normas de la Organización Mundial del Comercio. En opinión del grupo regional, el enfoque del informe sugería incorrectamente la existencia de una brecha entre el Norte y el Sur. La representante de otro grupo regional pidió con insistencia que el informe reflejara todas las opiniones existentes sobre los diversos temas. En particular, lamentó que se hubiera adoptado un punto de vista minoritario acerca de la declaración conjunta de la Organización Mundial del Comercio sobre el comercio electrónico. Asimismo, discrepó de la afirmación de que el endurecimiento de la política monetaria no constituía una medida útil para luchar contra la inflación. Dijo que el equipo del informe debería coordinarse con las demás divisiones para desarrollar una narrativa más coherente y transversal, más centrada en el comercio que en la financiación.

21. Un delegado lamentó que en el informe no se viera reflejada la economía nacional de su país, ni los retos a los que se enfrentaba debido a la guerra en Ucrania, que debería describirse más bien como un acto de agresión.

22. En respuesta a las declaraciones de las delegaciones, el Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo hizo saber que la División distribuiría observaciones por escrito. Declaró que la movilización de recursos internos era una cuestión de inversión, en particular de inversión pública, antes que una cuestión de fiscalidad.

También aclaró que en el informe sí se decía que el endurecimiento de la política monetaria podía ser eficaz contra la inflación, pero que tendría un costo desproporcionado para la economía real, especialmente en aquellos casos en que la inflación se hallara principalmente impulsada por factores vinculados a la oferta. En cuanto a la necesidad de presentar todos los puntos de vista sobre cada tema, el Director recordó que la UNCTAD tenía una visión propia del desarrollo que la institución llevaba casi 60 años proponiendo y enriqueciendo. El *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* reflejaba dicha visión. Señaló que a ninguna otra institución que publicara un informe emblemático se le pedía que presentase un panorama de todas las opiniones existentes.

23. La Jefa de la Subdivisión de Políticas Macroeconómicas y de Desarrollo no estuvo de acuerdo con la idea de que las cuestiones comerciales debieran abordarse de forma exclusiva, al margen de las cuestiones de financiación y desarrollo. Se trataba de cuestiones cada vez más complejas e interrelacionadas que solo era posible abordar con un planteamiento amplio de la economía política. Esa estrechez de miras era precisamente lo que había causado la ceguera de muchos economistas ante las fragilidades del mundo.

C. *Informe sobre los países menos adelantados 2022: La transición hacia las bajas emisiones de carbono y sus enormes implicaciones para la transformación estructural*

(Tema 3 del programa)

24. En la apertura del debate acerca del *Informe sobre los países menos adelantados 2022: La transición hacia las bajas emisiones de carbono y sus enormes implicaciones para la transformación estructural*, la Secretaria General de la UNCTAD transmitió tres mensajes clave. En primer lugar, los países menos adelantados estaban urgentemente necesitados de una transformación estructural verde para reducir la pobreza y mejorar su resiliencia ante los riesgos climáticos. En segundo lugar, los países menos adelantados representaban la prueba de fuego con la que la historia juzgaría cuán justamente se había aplicado el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas consagrado en la lucha contra el cambio climático. En tercer lugar, las políticas y normativas relacionadas con el clima debían considerar explícitamente el impacto en los países menos adelantados, para evitar que se produjeran daños imprevistos.

25. El Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales de la UNCTAD presentó los puntos esenciales abordados en el *Informe sobre los países menos adelantados 2022*. Subrayó enérgicamente hasta qué punto era urgente apoyar a los países menos adelantados, donde el cambio climático y las catástrofes climáticas estaban causando una pérdida desproporcionada de vidas, medios de subsistencia y recursos, como tierras e infraestructuras críticas. Además, sus vulnerabilidades estructurales, sus carencias en materia de capacidad productiva y, en muchos casos, su arraigada dependencia de los productos básicos tenían repercusiones en su transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y su transformación estructural. El Director también insistió en que, cuando no estaban coordinadas, las políticas que empleaban medidas comerciales podían tener consecuencias no deseadas, en particular en los países menos adelantados.

26. Formularon declaraciones los siguientes oradores: la representante de Malawi, en nombre de los países menos adelantados; la representante de la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los 77 y China; la representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; la representante del Canadá, en nombre del grupo JUSSCANNZ; el representante de los Países Bajos; el representante del Yemen; el representante de Gambia; el representante de Portugal; el representante de Kenya; la representante de Zambia; el representante de Costa Rica; el representante de Bangladesh; el representante de Camboya; la representante de Angola; el representante de Nepal; la representante de Eslovenia; la representante de China; el representante de Alemania; el representante del Estado de Palestina, en nombre del Grupo Árabe; la representante de Francia; el representante de la Federación de Rusia; la representante de Finlandia; el representante de Marruecos; el representante de Egipto; el representante del Chad; el representante de Nigeria; el representante del Senegal; el representante de Mauricio; el representante de la República Islámica del Irán; la representante de Colombia; y la

representante de Türkiye. Un participante de la Organización de Cooperación Islámica formuló una declaración.

27. El representante de un grupo regional celebró el análisis realizado en el informe, así como las recomendaciones formuladas, y recordó los principales retos que tenían ante sí los países menos adelantados. Solicitó encarecidamente que los asociados para el desarrollo adaptasen sus medidas a las necesidades de los países menos adelantados con el fin de mejorar su capacidad productiva e institucional, tanto en el sector público como en el privado. De ese modo, los países menos adelantados podrían adaptarse mejor a las cambiantes condiciones del comercio internacional. Los países menos adelantados pedían un mayor apoyo a la UNCTAD para que se siguieran realizando análisis de las consecuencias que las medidas comerciales motivadas por el medio ambiente, como las previstas por los asociados comerciales de los países menos adelantados, podrían tener en sus economías y en sus perspectivas de desarrollo sostenible.

28. El representante de otro grupo regional recordó que los países menos adelantados eran vulnerables dado el contexto de múltiples crisis. Los países menos adelantados debían conciliar el imperativo del desarrollo con las limitaciones impuestas por consideraciones climáticas y ambientales. Se valoró especialmente la propuesta de la UNCTAD recogida en el informe de llevar a cabo una transformación estructural sostenible y poner en marcha políticas de desarrollo en los países menos adelantados con el respaldo de sus asociados para el desarrollo. El representante dijo que esperaba que, en la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebraría en marzo de 2023, se cumplieran los compromisos contraídos por la comunidad internacional.

29. La representante de otro grupo regional acogió con satisfacción el análisis realizado en el informe y las recomendaciones en él formuladas. Dijo que la modelización del informe se basaba en el Mecanismo de Ajuste en la Frontera del Carbono, aunque iba más allá de las características del mecanismo, y ofreció más detalles sobre la naturaleza del mismo. También dijo que el programa conjunto de la Unión Europea y la UNCTAD para Angola era un ejemplo de inversión en la transformación económica verde e ilustraba una asociación comprometida con los países menos adelantados.

30. Varios delegados elogiaron el análisis equilibrado realizado en el informe y las soluciones propuestas, y subrayaron la necesidad de apoyar a los países menos adelantados en los ámbitos de la financiación y la tecnología. Reconocieron que era necesario transportar cereales por el mar Negro para garantizar la seguridad alimentaria de los países menos adelantados, que hacían falta fondos destinados al cambio climático y que había que promover otras iniciativas en apoyo de los países menos adelantados. Otro delegado abogó por una agricultura resiliente y por un trato especial de la asistencia técnica y financiera para los países menos adelantados. Varios delegados pidieron que se aplicara el Acuerdo de París relativo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y que la UNCTAD apoyara a los países menos adelantados de conformidad con los mandatos que se le habían confiado en el Pacto de Bridgetown. Destacaron la plataforma de los Debates Estructurados sobre el Comercio y la Sostenibilidad Ambiental establecida en la Organización Mundial del Comercio y codirigida por el Canadá y Costa Rica, cuyo tema principal era la utilidad del comercio para abordar los retos medioambientales.

31. Otros delegados subrayaron la importancia del principio de reciprocidad entre los asociados para el desarrollo con respecto a los países menos adelantados, citando como ejemplo las actividades llevadas a cabo en Asia para alcanzar un pacto verde sobre la neutralidad en emisiones de carbono y los esfuerzos de Angola para desarrollar la producción de energía hidroeléctrica y fotovoltaica. Un delegado pidió a la UNCTAD que siguiera investigando las repercusiones de las políticas sobre el cambio climático en los países menos adelantados, también a nivel de empresa.

32. Varios delegados compartieron experiencias sobre la asistencia técnica y financiera brindada por sus países a los países menos adelantados, entre otras cosas con miras al empoderamiento de las mujeres y en el marco de la lucha contra la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Un delegado pidió que se revisaran las normas de origen preferenciales para que los países menos adelantados pudieran aumentar sus exportaciones. También exhortó a que la comunidad internacional apoyara a la Unión Africana y a que

contribuyera al comercio verde en los países menos adelantados y los ayudara a adaptarse a los mecanismos de ajuste en frontera por carbono, subrayando igualmente la importancia de reforzar la cooperación Sur-Sur.

33. Acogiendo con satisfacción el informe, varios delegados subrayaron la importancia de respetar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, promover la transición hacia una economía verde mediante la movilización convenida a nivel mundial de 100.000 millones de dólares anuales en beneficio de los países menos adelantados, brindar asistencia bilateral y apoyo multilateral a una inversión masiva en las energías renovables y fomentar el intercambio de experiencias en el ámbito de la deuda para beneficiar a los países menos adelantados.

34. Otro delegado se felicitó por la pertinencia del informe, recordó los principales retos de los países menos adelantados y pidió algunas aclaraciones, concretamente sobre la forma de aplicar las recomendaciones del informe. El delegado preguntó cómo podían los bancos públicos y los bancos de desarrollo ofrecer ayuda concreta a los países menos adelantados, cómo podían aplicarse las normas relacionadas con el carbono y cómo podían los países romper la trampa de la dependencia de los productos básicos. Además, preguntó cómo podía la comunidad internacional ayudar a los países menos adelantados a realizar una transición ecológica.

35. Alabando la calidad del informe, varios delegados señalaron la escasa financiación disponible para los países menos adelantados, la importancia de elaborar los perfiles de vulnerabilidad de los países menos adelantados solicitados por la Asamblea General de las Naciones Unidas y los grandes retos a los que se enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo en el contexto del cambio climático. Asimismo, se interesaron por cómo podía financiarse la transición ecológica.

36. Los representantes de algunas delegaciones y el representante de una organización intergubernamental celebraron la elección del tema del informe, así como el análisis en él realizado, y aludieron a la cuestión del acceso de los países menos adelantados a mecanismos de compensación de la deuda. Acogieron con satisfacción las diversas iniciativas de apoyo a los países menos adelantados. El participante de la organización intergubernamental destacó el apoyo que brindaba la actividad bancaria de su organización en los países menos adelantados.

37. Un delegado recordó el retroceso con respecto a los ambiciosos objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible debido a las múltiples crisis experimentadas. Declaró que la guerra civil que azotaba a su país había tenido consecuencias como la destrucción de infraestructuras y estructuras económicas y aludió al apoyo de un país a las milicias que estaban librando la guerra. Otro delegado respondió que la acusación era infundada.

38. El representante de un grupo regional expresó su preocupación por el hecho de que su grupo no hubiera podido intervenir cuando se había dado la palabra a otros grupos regionales y pidió que en el futuro se respetase el orden de intervención, de conformidad con el reglamento.

39. Dando las gracias a las delegaciones y celebrando su apoyo, incluido el de los asociados para el desarrollo, el Director reiteró que la secretaría estaba disponible para seguir debatiendo con las delegaciones las cuestiones técnicas planteadas. Confirmó que el autor principal del informe tendría en cuenta las inquietudes formuladas por un delegado para abordarlas con mayor detenimiento en la próxima edición.

40. El Presidente de la Junta dio las gracias a las delegaciones por su participación y compartió la experiencia de su país sobre el aumento de la financiación asignada a la economía verde. Felicitó a la UNCTAD por el informe y recordó que la UNCTAD era una institución encargada de promover el diálogo, realizar análisis y ofrecer asistencia técnica a los países menos adelantados. Observó que todos los representantes de los países menos adelantados y de los asociados para el desarrollo habían participado y en sus intervenciones habían instado a aplicar las recomendaciones del *Informe sobre los países menos adelantados 2022*.

D. Sesión plenaria de clausura

41. En su discurso de clausura, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD resumió los logros de la reunión. El *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2022* y el *Informe sobre los países menos adelantados 2022* habían sido objeto de un profundo debate y había habido un buen número de intervenciones de alto nivel sobre ambas publicaciones, lo que reflejaba la voluntad y el interés de los Estados miembros por revitalizar el mecanismo intergubernamental. Además, se habían adoptado las conclusiones convenidas y las recomendaciones formuladas en los informes de los órganos subsidiarios, se habían aprobado los temas de las reuniones de expertos y se había acordado el programa provisional del 70º período de sesiones de la Junta.

42. De cara al futuro, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD declaró que se estaba haciendo todo lo posible para que el período de sesiones anual de la Junta, que se celebraría en junio de 2023, fuera lo más sustantivo posible. Una vez más, uno de los temas del programa estaría directamente relacionado con el comercio. La Secretaria General de la UNCTAD y la secretaría harían lo posible para que el examen de ese tema y del tema relativo al seguimiento de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas fuera más pertinente y fructífero, habida cuenta en particular de las múltiples crisis en curso. También se presentaría un tema ambicioso para la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones que resultaba oportuno y pertinente en el contexto mundial. Por último, el Secretario General Adjunto señaló que las interesantes deliberaciones que habían tenido lugar servían para avanzar en los preparativos del 60º aniversario de la UNCTAD y del 16º período de sesiones de la Conferencia, que se celebraría en 2025.

43. El representante de un grupo regional dijo que su grupo había apreciado que el Secretario General Adjunto hubiera tomado nota de sus observaciones. Esperaba que, al identificar los aspectos positivos y señalar algunas dificultades, su grupo hubiera contribuido de manera constructiva a la mejora del funcionamiento de la UNCTAD y del multilateralismo en general.

44. El representante de otro grupo regional observó que las conversaciones acerca del *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2022* y del *Informe sobre los países menos adelantados 2022* habían resultado fructíferas y que los temas abordados eran importantes para los países menos adelantados. El *Informe sobre los países menos adelantados 2022* era oportuno y ofrecía recomendaciones positivas. Asimismo, reconoció los constructivos debates sostenidos por los Estados miembros que se habían traducido en resultados positivos. En cuanto al tema y a las preguntas orientativas para el siguiente período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo, su grupo estaba de acuerdo con el plazo de una semana propuesto por el Presidente de la Junta para concluir esas actividades y dar a la secretaría tiempo suficiente para preparar un estudio significativo.

45. El representante de otro grupo regional dijo que su grupo esperaba con interés ver fortalecida la labor de la UNCTAD y esperaba que se reforzaran sus tres pilares (la investigación, la asistencia técnica y el consenso intergubernamental). Expresó su agradecimiento al Presidente de la Junta por haber acercado los puntos de vista divergentes de los distintos grupos regionales para lograr un consenso. Asimismo, reconoció las constructivas interacciones de los demás grupos regionales.

46. La representante de otro grupo regional más expresó su agradecimiento a la UNCTAD por la labor realizada y en especial por el *Informe sobre los países menos adelantados 2022* y por el satisfactorio resultado del período de sesiones a ese respecto. Su grupo seguiría participando en el debate de manera constructiva para lograr objetivos de desarrollo viables y beneficiosos para todos.

47. Un delegado también señaló que los países menos adelantados estaban entre las prioridades de su país, que estaba dispuesto a colaborar con la comunidad internacional a fin de acelerar la agenda para lograr un desarrollo ecológico, saludable y sostenible.

48. Otro delegado recordó que se había solicitado a la secretaría de la UNCTAD que preparase un informe sobre las consecuencias financieras, comerciales y tecnológicas de las sanciones para los países, por lo que pidió a la secretaría que estudiara la posibilidad de elaborar un informe para analizar la cuestión e informar a los países.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 1 del programa)

49. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 13 de febrero de 2023, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional de la 73ª reunión ejecutiva, que figuraba en el documento TD/B/EX(73)/1, aunque modificado para reflejar la adición de un subtema titulado “Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo”. El programa de la reunión ejecutiva aprobado fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado.
3. *Informe de los países menos adelantados 2022: La transición hacia las bajas emisiones de carbono y sus enormes implicaciones para la transformación estructural.*
4. Cuestiones relativas a los órganos subsidiarios de la Junta de Comercio y Desarrollo:
 - a) Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas.
 - b) Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo acerca de su 13^{er} período de sesiones.
 - c) Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su 13^{er} período de sesiones.
 - d) Temas de los informes de las reuniones multianuales y anuales de expertos.
 - e) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
5. Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.
6. Programa provisional del 70º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe.

B. Cuestiones relativas a los órganos subsidiarios de la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 4 del programa)

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas

50. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 14 de febrero de 2023, la Junta tomó nota del informe del Grupo de Trabajo relativo a su 85º período de sesiones, que figuraba en el documento TD/B/WP/321, e hizo suyas las conclusiones convenidas que en él se presentaban.

51. El representante de un grupo regional indicó que esperaba con interés seguir colaborando en algunas de las líneas de trabajo anunciadas y presentadas. Reiteró que había habido una notable mejora en la preparación y la celebración del período de sesiones en comparación con años anteriores y animó a continuar esa tendencia positiva.

Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

52. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 14 de febrero de 2023, la Junta tomó nota del informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo acerca de su 13^{er} período de sesiones, que figuraba en el documento TD/B/C.II/49, e hizo suyas las conclusiones convenidas que en él se presentaban.

53. Un delegado señaló que la Presidenta de la Comisión no podía asistir a esa reunión de la Junta. Señaló que la Presidenta había observado la importancia de la labor de la UNCTAD sobre cuestiones como la disminución de la confianza de los inversores internacionales, los mercados bursátiles, los inversores institucionales, los fondos de inversión, los organismos de promoción de inversiones y las zonas económicas especiales para movilizar la inversión sostenible en favor de los países en desarrollo. La Comisión también se interesaba en la dependencia tecnológica de la mayoría de los países en desarrollo y en la necesidad de adaptar las tecnologías desarrolladas en otros lugares a las necesidades de desarrollo inclusivo y sostenible de esos países. El delegado también destacó la labor de la UNCTAD en relación con el comercio electrónico, el comercio electrónico y las mujeres y el Sistema Aduanero Automatizado.

54. Otro delegado destacó la estrecha cooperación de su país con la UNCTAD, especialmente en el período durante el cual su país había ostentado la presidencia del Grupo de Trabajo sobre Comercio, Inversión e Industria del Grupo de los 20. Señaló en particular el párrafo 37 de la Declaración de Bali relativo a la necesidad de mejorar el valor agregado impulsando la industria aguas abajo y reforzando la colaboración entre los inversores extranjeros y las pequeñas y medianas empresas. La colaboración entre su país y la UNCTAD había dado lugar al Compendio de Bali, cuyo objetivo era promover la inversión en el desarrollo sostenible. En su opinión, había margen para que la UNCTAD mejorase la cooperación con países afines acerca de esas cuestiones. Esperaba con interés poder sostener una estrecha colaboración con la UNCTAD en el contexto de la presidencia de su país de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental en 2023.

55. El representante de un grupo regional sugirió que la organización de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo se había desviado de los objetivos previstos con arreglo al Acuerdo de Accra, adoptado en el 12^o período de sesiones de la Conferencia, en particular en relación con la búsqueda de conclusiones convenidas breves y centradas para orientar la labor de la UNCTAD en el contexto de los tres pilares. Recordó el compromiso conjunto de los miembros de revitalizar el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD y declaró que su grupo regional seguía dispuesto a participar y cumplir dicho objetivo mediante un enfoque conjunto, constructivo y decidido.

Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo

56. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 14 de febrero de 2023, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su 13^{er} período de sesiones, que figuraba en el documento TD/B/C.I/55.

57. El representante de un grupo regional sugirió que la organización de la Comisión de Comercio y Desarrollo se había desviado de los objetivos previstos con arreglo al Acuerdo de Accra, adoptado en el 12^o período de sesiones de la Conferencia, en particular en relación con la búsqueda de conclusiones convenidas breves y centradas para orientar la labor de la UNCTAD en el contexto de los tres pilares. Recordó el compromiso conjunto de los miembros de revitalizar el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD y declaró que su grupo regional seguía dispuesto a participar y cumplir dicho objetivo mediante un enfoque conjunto, constructivo y decidido.

Temas de las reuniones multianuales y anuales de expertos

58. En su sesión plenaria de clausura, el 15 de febrero de 2023, en el marco del tema del programa correspondiente, la Junta aprobó los temas de las reuniones de expertos plurianuales y la reunión de expertos de un solo año, que figuraban en un documento oficioso distribuido en esa misma fecha (véase el anexo I).

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

59. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 14 de febrero de 2023, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo sobre su sexto período de sesiones, que figuraba en el documento TD/B/EFD/6/3, y aprobó las recomendaciones convenidas en materia de política contenidas en él.

60. El representante de un grupo regional recordó los indicadores explícitos incluidos en el mandato actualizado del Grupo Intergubernamental de Expertos que la Junta debería tener en cuenta a la hora de evaluar sus resultados. En lo referente al indicador de liderazgo de los Estados miembros de la UNCTAD en cuanto a la identificación de los temas y las preguntas orientativas, aún quedaba trabajo por hacer. Aunque los Estados miembros habían acordado el tema y las preguntas orientativas, el documento de antecedentes, la organización y orientación del panel y el borrador preliminar inicial de las posibles recomendaciones convenidas se habían desviado de ellos. En última instancia, se había logrado un consenso, aunque las negociaciones habían sido difíciles. El representante afirmó que sería beneficioso para el proceso que los participantes se centraran en las cuestiones orientativas acordadas y trataran de hacer una contribución pragmática a la agenda de la financiación para el desarrollo. Esa experiencia debería orientar las conversaciones en curso sobre el tema y las preguntas orientativas para el siguiente período de sesiones. En cuanto a la representación equilibrada de los ponentes, había observado una mejora. Sin embargo, algunas intervenciones habían defendido opiniones que no contribuían positivamente a los procesos multilaterales. También se habían dado mejoras en la participación activa de los expertos de los Estados miembros. La intervención de los delegados de Ginebra había aumentado claramente, aunque la participación de los expertos de las capitales seguía siendo escasa. En su opinión, la contribución del Grupo Intergubernamental de Expertos a los objetivos generales de la financiación para el desarrollo se veía obstaculizada en cierta medida por los familiares mensajes políticos transmitidos al más alto nivel. Así pues, en lo tocante a la valoración global del valor agregado del período de sesiones, el representante reconoció que se habían planteado cuestiones interesantes, si bien le parecía que se podían haber obtenido mejores resultados si los participantes se hubieran centrado en las preguntas orientativas, no hubieran hecho hincapié en mensajes políticos conocidos y no hubieran intentado abarcar toda la agenda de la financiación para el desarrollo en el documento negociado. Para terminar, reafirmó el compromiso de su grupo regional con el tema y su intención de mantener sus esfuerzos constructivos en relación con el Grupo Intergubernamental de Expertos antes del proceso de examen acordado para el 16º período de sesiones de la Conferencia.

61. El representante de otro grupo regional señaló el creciente interés y la participación activa de los Estados miembros durante el período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos. Ello subrayaba la importancia de la cuestión examinada, en particular para los países en desarrollo, que en ese momento crítico se enfrentaban a crisis de múltiples facetas. El representante también agradeció la participación de los coordinadores regionales en la formulación de las recomendaciones convenidas fruto del período de sesiones, que resultaban especialmente importantes para que los países en desarrollo pudieran sentar las bases de sus políticas en materia de financiación y en relación con otras cuestiones. El representante era consciente de que era necesario continuar el debate y esperaba con interés las conversaciones sobre la elección del tema y las preguntas orientativas para el séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos. Dada la importancia de la cuestión, el debate para ultimar las preguntas orientativas no había concluido, debido al gran interés expresado por los países en desarrollo y a la importancia de seguir creando el entorno propicio para abordar los retos a los que se enfrentaban esos países, en particular en materia de financiación. El representante aguardaba con interés la colaboración con los Estados miembros,

especialmente con los coordinadores de los grupos regionales, que esperaba demostrasen flexibilidad y comprendieran la necesidad de abordar determinadas cuestiones en el próximo período de sesiones.

C. Programa provisional del 70º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 6 del programa)

62. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 15 de febrero de 2023, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional del 70º período de sesiones de la Junta y pidió a la Mesa ampliada que continuara las consultas con miras a acordar el tema específico, sujeto a posterior aprobación de la Junta, que se transmitiría a la serie de sesiones de alto nivel (véase el anexo II).

D. Otros asuntos

(Tema 7 del programa)

Tema y preguntas orientativas para el séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

63. También en su sesión plenaria de clausura, la Junta decidió que los coordinadores regionales prosiguieran las consultas con vistas a alcanzar un acuerdo a principios de la semana del 20 de febrero de 2023. Una vez alcanzado un acuerdo informal, el tema propuesto, las preguntas orientativas y el proyecto de programa provisional del séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo se distribuirían para su aprobación oficial mediante un procedimiento de acuerdo tácito.

Calendario de reuniones

64. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 15 de febrero de 2023, la Junta aprobó el programa de reuniones para el resto de 2023 que figuraba en un documento oficioso de fecha 31 de enero de 2023¹.

E. Aprobación del informe

(Tema 8 del programa)

65. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 15 de febrero de 2023, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el informe de su 73ª reunión ejecutiva, que contendría las conclusiones convenidas aprobadas, los temas de las reuniones de expertos y las medidas y decisiones adoptadas por la Junta, así como las cuestiones tratadas bajo otros asuntos, y las cuestiones de procedimiento y asuntos conexos. La Junta autorizó además al Presidente a que ultimara el informe a la Asamblea General según procediera, teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

¹ Publicado con la signatura TD/B/INF.256.

Anexo I

Temas de las reuniones multianuales y anuales de expertos

Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas

Tema

La transición a un modelo de crecimiento con energías limpias: retos, oportunidades y soluciones

Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo

Tema

La contribución del comercio y los servicios a la mejora de la ciencia, la tecnología y la innovación para promover una transición justa a energías sostenibles

Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo

Tema

La gestión de la volatilidad de los precios de los productos básicos en los países en desarrollo que dependen de estos productos

Tema recurrente

Evolución reciente, retos y oportunidades en los mercados de productos básicos

Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible

Tema

Evolución reciente, retos y oportunidades en la diversificación económica sostenible

Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio

Tema

La coordinación y la digitalización como medios para una facilitación del comercio acelerada con un enfoque climático inteligente

Reunión de expertos sobre el Fomento de la Capacidad Productiva de los Países Menos Adelantados para Mejorar la Utilización de las Preferencias Comerciales con vistas a una Reclasificación con Impulso

Tema

Fomentar la capacidad productiva de los países menos adelantados para mejorar la utilización de las preferencias comerciales con vistas a una reclasificación con impulso

Anexo II

Programa provisional del 70º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Cuestiones de procedimiento:
 - a) Elección de la Mesa.
 - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
 - c) Aprobación del informe sobre las credenciales.
2. Serie de sesiones de alto nivel*.
3. Debate general.
4. Informe anual de la Secretaria General.
5. *Informe sobre Tecnología e Innovación 2023: Abrir ventanas verdes. Oportunidades tecnológicas para un mundo con bajas emisiones de carbono.*
6. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África.
7. El índice de capacidades productivas y la formulación de políticas con base empírica.
8. Evolución del sistema comercial internacional y sus tendencias desde la perspectiva del desarrollo.
9. Aplicación de las decisiones adoptadas en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
10. Proceso preparatorio del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
11. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
12. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.
13. Programa provisional de la 74ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.
14. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos:
 - a) Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2022-2023 y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor.
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta.
 - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.
 - d) Examen del calendario de reuniones.
 - e) Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General.

* Tema por confirmar, véase el capítulo III, párr. 62.

- f) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
- 15. Otros asuntos.
- 16. Aprobación del informe.

Anexo III

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Albania	Kazajstán
Alemania	Kenya
Angola	Kuwait
Argentina	Lesotho
Armenia	Letonia
Austria	Líbano
Bahamas	Lituania
Bangladesh	Madagascar
Belarús	Malasia
Bélgica	Malawi
Benin	Marruecos
Brasil	Mauricio
Bulgaria	México
Burkina Faso	Mongolia
Camboya	Mozambique
Chile	Namibia
China	Nigeria
Colombia	Omán
Costa Rica	Países Bajos
Croacia	Pakistán
Cuba	Panamá
Dinamarca	Perú
Djibouti	Polonia
Ecuador	Portugal
El Salvador	República Árabe Siria
Eslovaquia	República Checa
Eslovenia	República de Moldova
España	República del Congo
Estado de Palestina	República Democrática del Congo
Estados Unidos de América	República Dominicana
Estonia	Sierra Leona
Etiopía	Sri Lanka
Federación de Rusia	Sudáfrica
Filipinas	Sudán
Finlandia	Suiza
Gabón	Tailandia
Guinea	Togo
Guyana	Trinidad y Tabago
Honduras	Túnez
Hungría	Türkiye
India	Uganda
Indonesia	Uruguay
Irán (República Islámica del)	Venezuela (República Bolivariana de)
Iraq	Viet Nam
Italia	Yemen
Japón	Zambia
Jordania	Zimbabwe

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes completa figura en el documento TD/B/EX(73)/INF.1.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Conferencia que no son miembros de la Junta:

Cabo Verde
Fiji
Gambia
Níger
Samoa
Santa Sede
Vanuatu

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Fondo Común para los Productos Básicos
Organización de Cooperación Islámica
Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana
Unión Europea

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
Dependencia Común de Inspección

5. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Centro de Comercio Internacional
Grupo Banco Mundial
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial del Comercio
